

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular: Supervisión Grupal de Práctica		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés Group Practice Supervision		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Facultad de Artes		
3. Ámbito Asignatura del área disciplinar del Curso de Especialización de Postítulo en Terapias de Arte, mención MUSICOTERAPIA.		
4. Horas de trabajo	Presencial 24 horas	no presencial
5. Tipo de créditos	No aplica	
5. Número de créditos SCT – Chile: No aplica		
6. Requisitos	Curso de 3er semestre. Requisitos: tener aprobado 1er y 2do semestre.	
7. Propósito general del curso	El curso tiene como objetivo fundamental, proporcionar a los/as estudiantes un espacio grupal de guía, soporte técnico y contención emocional durante el período en el que realizan su práctica.	
8. Competencias a las que contribuye el curso	El estudiante deberá ser capaz de: -Advertir y comprender el involucramiento de aspectos propios (historia personal, sistema de creencias, valores etc.), y el efecto que tienen en el devenir de una sesión o un proceso musicoterapéutico.	

	<ul style="list-style-type: none"> - Acceder a una mayor comprensión de los aspectos relacionales implícitos en las dinámicas interpersonales. - Considerar la influencia del contexto/institución en la cual se desarrolla la práctica y su impacto en el quehacer musicoterapéutico. - Ser consciente de la importancia del trabajo personal de autocuidado físico y psíquico como forma de prevención del desgaste laboral y la fatiga empática. - Desarrollar las competencias que garanticen el respeto y bienestar de los pacientes/usuarios, promoviendo y garantizando todos los aspectos necesarios para su cumplimiento. - Respetar y adherir a los principios establecidos en el Código de Ética de la Asociación Chilena de Musicoterapia (ACHIM) y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH).
<p>9. Subcompetencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la capacidad de procesar y esclarecer grupalmente las sensaciones, ideas y vivencias surgidas en la práctica. - Aumentar la comprensión de sí mismo y del proceso que realizan los pacientes/usuarios. - Mejorar en el grado de eficiencia de su accionar profesional, una buena disponibilidad hacia el trabajo, y procurar mantener una actitud hacia la excelencia profesional. - Ampliar y profundizar la comprensión de las sesiones de musicoterapia realizadas en sus prácticas, y los significados múltiples o específicos de las sesiones. - Cultivar activamente la escucha, empatía y compasión.

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una perspectiva relacional de cuidado y aprecio. - Potenciar la creatividad y capacidades expresivas requeridas en el quehacer musicoterapéutico.
<p>10. Resultados de Aprendizaje (ejemplos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la personalidad y sensibilidad clínica del musicoterapeuta. 2. Reconocer los aspectos transferenciales y contratransferenciales que se movilizan en la terapia. 3. Conciencia de las propias capacidades y dificultades, en el desempeño del rol de musicoterapeuta de manera sensible, empática y transformadora en los distintos contextos. 4. Escucha activa, flexibilidad y capacidad de adaptación. 5. Actitud empática y comprometida. 6. Valorar la supervisión/intervisión como un aspecto fundamental de la ética del ejercicio profesional del musicoterapeuta 7. Ética y responsabilidad clínica. 	
<p>11. Saberes / contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de casos ● Discusión grupal ● Experiencia práctica ● Procesamiento grupal 	
<p>12. Metodología</p> <p>- Clases prácticas. El curso se organizará a partir de las siguientes actividades:</p> <p>Presentación de casos de la práctica/ Discusión grupal acerca del caso presentado / Experiencia práctica con técnicas de musicoterapia/ Procesamiento grupal de cierre.</p>	
<p>13. Evaluación</p> <p>Al final del curso, entrega de un informe escrito: autoevaluación del desempeño del rol de musicoterapeuta en el ámbito de la práctica (autopercepción de fortalezas y debilidades).</p>	

Resultado de aprendizaje	Indicador de logro	Herramientas de evaluación
Estudiante desarrolla la capacidad de identificar las posibles áreas de preocupación, mediante la práctica reflexiva y una conciencia de sus propias áreas de fortaleza y debilidad.	Estudiante es capaz de participar activamente de las clases en las distintas etapas: presentación de casos, discusión grupal, experiencia práctica y procesamiento de cierre.	-Participación en clases -Informe escrito de autoevaluación (autopercepción de fortalezas y debilidades)
<p>14. Requisitos de aprobación</p> <p>Para aprobar el curso el estudiante debe obtener una ponderación de las notas final superior a 4.0 (en una escala de 1.0 a 7.0)</p>		
<p>15. Palabras Clave (3 a 5)</p> <p>Supervisión, musicoterapia, grupo, persona del terapeuta, rol del musicoterapeuta, encuadre, vinculo, escucha, autoconocimiento, ética profesional, contención.</p>		
<p>16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código de Ética Profesional de la Asociación Chilena De Musicoterapia A.G. (ACHIM, 2015) -Código Ético de la American Music Therapy Association (AMTA, 2008) - Código Ético para los Musicoterapeutas Profesionales en España (CEMPE, 2011) - Barreto, A. (2010) Invitaciones. Postepistemología en Musicoterapia. I Semana de la Improvisación Libre (UAI –UBA- ECuNH) - Murakami, B. et al. (2022) El Modelo sobre Daño en Musicoterapia. ECOS - Revista Científica de Musicoterapia y Disciplinas Afines Universidad Nacional de La Plata, Argentina ISSN-e: 2718-6199DOI: https://doi.org/10.24215/27186199e028 		
<p>15. Bibliografía Complementaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yalom, I. (2000) Los Factores Terapéuticos. Psicoterapia Existencial y Terapia de Grupo. Madrid, Paidós. 		

- Riquelme, G. (2019). Musicoterapia: Del Error a la Mala Praxis. Tesis de la Carrera Licenciatura en Musicoterapia. Universidad de Buenos Aires (UBA)